

un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá á la misma fuerza para sacudir ese yugo, para arrojar á ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

#### CONCIUDADANOS:

No vaciléis, pues, un momento: tomad las armas, arrojad del poder á los usurpadores, recobrad vuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestros antepasados nos legaron una herencia de gloria que no podemos mancillar. Sed como ellos fueron: invencibles en la guerra, magnánimos en la victoria."

#### SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

San Luis Potosí, Octubre 5 de 1910.

FRANCISCO I. MADERO.

#### Núm. 3.—Manifiesto de Madero al pueblo norteamericano.

"Anteayer pisé vuestro suelo libre. Vengo huyendo de mi país, gobernado por un déspota que no conoce más ley que su capricho. Vengo de un país hermano vuestro por las instituciones republicanas y por los ideales democráticos, pero que en los actuales momentos se levanta contra un Gobierno tiránico y lucha por conquistar sus derechos, como sus caras libertades. Si he huído de mi país, es porque siendo yo jefe del movimiento libertador, siendo yo el candidato del pueblo para la Presidencia de la República, atraje sobre mí el odio y las persecuciones de mi rival, el déspota mexicano, el general Porfirio Díaz. Para mí ya no había leyes y jueces que me amparasen pues las primeras son substituídas en todo el territorio mexicano, por el capricho del dictador, y los segundos por instrumentos del mismo, resultando que el proceso que se me inició y tenía por base la calumnia judicial, amenazaba prolongarse indefinidamente—El objeto evidente de tal proceso era impedirme luchar por los intereses del pueblo, tal situación no podía prolongarse, pues sobre mí pesa una responsabilidad inmensa: el pueblo mexicano, cansado del Gobierno despótico del general Díaz, se fijó en mí para que dirigiera y gobernase constitucionalmente, pero al llegar el día de las elecciones, el general Díaz se

valió del poder público para imponerse por la violencia, alejando á los ciudadanos de las casillas y llegando á cometer el fraude más desvergonzado.—De esa manera logró el general Díaz reelegirse y hacer que fuera electo para la Vicepresidencia el señor don Ramón Corral y logró también reelegir á los diputados designados por él, cometiendo flagrantes irregularidades.—Mis partidarios, queriendo agotar todos los medios legales, pidieron la nulidad de las elecciones, presentando documentos calzados con más de cien mil firmas que lograron reunirse á pesar de las persecuciones y trabas de todas clases. Su justa petición fué rechazada y el Congreso declaró reelecto para un período más al Gral. Porfirio Díaz y al Sr. D. Ramón Corral, para los cargos respectivos de Presidente y Vicepresidente de la República.—Se me podrá decir que el espíritu de partido falsea mi criterio, pero para justificarme basta que sepáis que veinte días antes de las elecciones fuí reducido á prisión; según las declaraciones de un policía disfrazado de paisano, había yo protegido la fuga de mi leal compañero de viaje, el Lic. Roque Estrada, cuando que, en vez de fugarse entró á mi casa, en donde estuvo á disposición de las autoridades y voluntariamente se entregó al día siguiente, cuando supo el pretexto porque se me había aprehendido.—A pesar de esto, no se me puso en libertad, tomando por base las denuncias calumniosas de un agente de mis adversarios políticos; se me detuvo por ultrajes al Presidente de la República, y por último, por sedicioso. Si el general Díaz me redujo á prisión en tales circunstancias, es la prueba más evidente de que consideraba perdida la partida en caso de que yo hubiese continuado libre, y no queriendo someterse á la voluntad nacional, inició con mi prisión una era de persecuciones en todo el

territorio de la República.—Dispensadme que os hable de mí y de mi país, pero he creído de mi deber hacerlo, desde el momento en que he venido á buscar la hospitalidad en el vuestro, cuna de la libertad de América, y deseo que sepáis quién es vuestro huésped; deseo que sepáis que vengo á buscar aquí un seguro refugio para proseguir la lucha libertadora, para cumplir con las obligaciones que me imponen tanto mi amor á mi país, como la confianza que mis compatriotas han depositado en mí, con la esperanza de que los salve de la sombría dictadura que por más de treinta años pesa sobre ellos.—No vengo á implorar vuestra ayuda; los mexicanos estamos en aptitud de gobernarnos por nosotros mismos, el pueblo mexicano es bastante fuerte para hacer respetar su soberanía; lo único que reclamo de vosotros, es la hospitalidad que los pueblos libres han dispensado siempre á los hombres que en otros países luchan por la libertad; lo único que os pido es la simpatía que siempre os han merecido los pueblos que luchan por conquistar los derechos de que tan legítimamente os ufanáis y que os proporcionan una felicidad envidiable y duradera.—Por ese motivo me dirijo á vosotros por medio de la Prensa Asociada, que ejerce una acción tan benéfica y poderosa en vuestro robusto organismo político y social.—Aprovecho esta oportunidad para saludar respetuosamente al pueblo americano y á sus dignos gobernantes, cuya conducta desearía fuese imitada por los nuestros, á fin de que las contiendas políticas se dirimieran con entera buena fe entre los partidos contendientes; que la voluntad del pueblo fuese respetada y el candidato vencido pudiera estrechar la mano de su contrario, sin que ello significara una traición á la causa del pueblo, como sería la que yo cometería obrando así en las actuales circuns-

tancias, porque sería tanto como sancionar uno de los fraudes electorales más escandalosos, de los atropellos más inauditos que registra la historia y permitir que, pisoteados los derechos más sagrados del pueblo mexicano, siguiera bajo la opresión del actual Dictador, cuya soberanía ha llegado hasta el grado de querer imponer su sucesor que, dada su avanzada edad, indudablemente lo será el actual Vicepresidente de México.—Espero que el noble pueblo americano sabrá apreciar mi conducta y que comprenderá que es muy justificada mi ambición de conquistar para mi querida Patria la felicidad que él disfruta y que conozco por haber permanecido largas temporadas en su territorio, por vivir muy cerca de él y por conocer su historia, tan llena de ejemplos del más puro civismo y del más acendrado amor á la Patria. Mi ideal no es ser yo quien gobierne á mi país, á pesar de ser esa la voluntad de la inmensa mayoría de mis compatriotas, sino el de salvar á mi patria de la tiranía que la oprime y restablecer en ella el imperio de la ley y de la justicia, para que mis compatriotas puedan gozar del bienestar que disfruta este gran pueblo, debido al esfuerzo perseverante de sus mayores y al celo tenaz con que sus ciudadanos han defendido tan preciosa herencia.

San Antnio, Tex., Octubre 9 de 1910.

**FRANCISCO I. MADERO.**

**Núm. 4.—Manifiesto del Presidente Díaz, del 7 de Mayo de 1911.**

**MEXICANOS:**

La rebelión iniciada en Chihuahua en Noviembre del año próximo pasado y que paulatinamente ha ido extendiéndose, hizo que el gobierno que presido acudiese, como era de su estricto deber, á combatir en el orden militar el movimiento armado.

Entretanto, la opinión pública se uniformó demandando determinadas reformas políticas y administrativas, y á fin de satisfacerla, tuve la honra de informar al Congreso de la Unión, el primero del mes próximo anterior, que era mi propósito iniciar ó apoyar las medidas que reclamaba la nación. Sobreponiéndome al cargo que se me pueda hacer de no obrar espontáneamente, sino bajo la presión de la rebelión armada, es público y notorio que he entrado de lleno en el camino de las reformas prometidas. La iniciativa sobre no reelección del Presidente y Vicepresidente de la República y de los Gobernadores de los Estados, apoyada moralmente por el Ejecutivo de la Unión, ha sido ya aprobada por la Cámara popular y está á punto de serlo por el Senado de la República; el estudio de una nueva ley electoral que haga efectivo el sufragio del pueblo, acomodándose á nuestro medio social y eliminando hasta donde sea posible la intervención de la autoridad política, está ya concluído y en breve se someterá á la delibera-